DECLARACION JURADA

REFERENCIA: "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS - PLURIANUAL, EJERCICIO FISCAL 2023/2024" ID Nº 426059

BAJO DECLARACION JURADA EXPONEMOS

Que, teniendo en cuenta que la empresa Unipersonal COMERCIAL BLANCA NIEVES de Blanca Nieves Rodríguez Braun , fue la única oferente presente en el proceso licitatorio de referencia y conociendo lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 483/2021; POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO HUBIERE PRESENTADO UNA SOLA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que si bien en su Art. 4° EXCEPCION expresa que , Los Organismos , Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo Oferente cuando;

b. expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. –

Amparados en dicho punto mencionamos que la contratación de una empresa de servicios para la provisión de Almuerzo Escolar para las Instituciones beneficiadas es de extrema necesidad; ya que es para el beneficio de los niños/as más vulnerables del Departamento, es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con los servicios de provisión de Almuerzo escolar bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas ya que la Institución Gubernamental debe cumplir con la responsabilidad de brindar ese servicio a las Instituciones Educativas como así también a los niños del Departamento. -

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los trece días del mes de abril del año 2023.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones